

**INFORME DEL COMISARIO
PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2009**

Señores:
COMPANÍA TRANSGUELSIG S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad, he revisado todos y cada uno de los libros, registros, documentos administrativos y contables; empleando las normas, políticas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, con el fin de proporcionar una opinión sobre la racionalidad, veracidad y oportunidad de la información financiera correspondiente al año 2009.

GENERALIDADES

Para la revisión se han tomado en cuenta todos los reportes contables y documentos de soporte correspondiente al periodo 2009, para así evidenciar que no existan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

El sistema contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los estados financieros conforme a las normas técnicas de contabilidad.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos.

- Con respecto al Balance General: todas las cuentas del activo se encuentran respaldadas con su respectivo comprobante de soporte, como son las facturas. Con respecto a los Pasivos las obligaciones contraídas se han pagado en su totalidad durante el periodo en análisis, la principal obligación incurrida ha sido originada principalmente por las retenciones en la fuente y del IVA que se habían efectuado por el pago de honorarios profesionales, pero todas fueron declaradas y pagadas en su mes siguiente. Con respecto al patrimonio de la compañía, sus principales cuentas son: el capital social que es el capital suscrito y demás cuentas que reflejan los resultados netos que ha venido generando esta empresa en cada año contable.

- En lo que hace referencia al Estado de Resultados, Los ingresos principales que tiene esta compañía son sus aportes mensuales que depositan sus socios, multas generadas por algunos socios y un valor generado por el reingreso de un socio nuevo, estos fondos se constituyen en la única fuente de financiamiento con que cuenta la compañía, dineros que hasta la fecha han permitido que esta empresa pueda cubrir normalmente sus gastos operativos y administrativos, mismos que han sido necesarios y obligatorios para su desarrollo normal; todos estos ingresos se encuentran respaldados con sus respectivos Comprobantes de Ingresos de Caja debidamente firmados por su representante legal y enumerados en su orden secuencial. Con respecto a los gastos, todos sus pagos son necesarios, además todos estos valores se encuentran respaldados por su factura o

Victor Barros Pontón

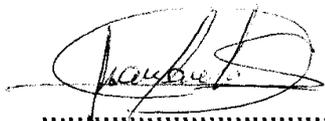
comprobante de Egreso de Caja debidamente firmado y enumerado en su orden secuencial.

CONCLUSIONES

La fuente de ingresos de la compañía no proviene de la actividad propia para la cual fue creada, sin embargo el control administrativo cada vez se va mejorando debido a la implementación de comprobantes de ingreso y egreso debidamente numerados y firmados por sus representantes legales, además el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como agente de retención cada año se va mejorando pero no se esta cumpliendo en su totalidad.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,



.....
Juan De La Cruz Lanchi Sanchez

C.I. 010299119-7

COMISARIO